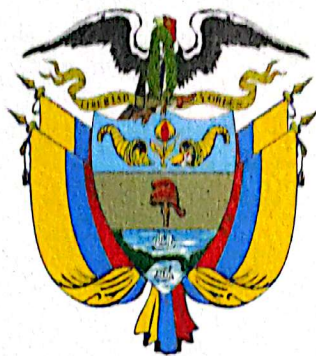




La República de Colombia

y en su Nombre

El Instituto La Campiña

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental,
según Resolución No. 1532 de Agosto 28 de 2001

Confiere a:

Ángela María Puentes Valencia

CC 67.007.726 Cali - Valle

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

22 / 901.

Rector



Secretaria



Anotado al folio 404, registro 37, del libro para control interno de diplomas No. 03

Dado en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de Diciembre de 2006

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Diploma No. 2910 /2006

Acta Individual de Grado Instituto La Campiña

Inscripción S.E. Nº. 1A-002068

Inscripción Dane Nº. 376001026518

En la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil nueve (2009), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado once, el Rector y Secretaria del **INSTITUTO LA CAMPIÑA**; institución aprobada en el nivel de educación media y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller Académico; según resolución Nº. 1532 del veintiocho (28) de agosto de dos mil uno (2001).

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Eduardo Andrés Usma Romero

C.C. No. 94.456.210 de Cali, Valle

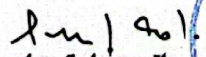
Es fiel copia tomada del acta original Nº. 54 del tres (3) de julio de dos mil nueve (2009), que consta de cincuenta y tres (53) alumnos; comienza con el nombre de: Karol Sofia Aramburo Manzano y termina con el nombre de Ángela María Vásquez Hurtado.

Firmado y Sellado por

Licenciado Danilo Salazar Ibarra (Rector) y la Tecnóloga Xiomara del Mar Rojas Montaña (Secretaria)

Dada en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil nueve (2009)

Firmas y Sellos


Danilo Salazar Ibarra
CC. Nº. 16.589.446 Cali (Valle)
Rector




Xiomara del Mar Rojas M.
CC. Nº. 66.752.818 La Unión (Valle)
Secretaria



No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994